

P. CERRADA

Un juzgado de Torrevieja acordó el pasado viernes la libertad provisional sin fianza para once detenidos por la Guardia Civil como integrantes de una banda organizada de robo de vehículos y tráfico de drogas desarticulada en la Vega Baja y l'Alacantí al haber sido puestos a disposición judicial, la mayoría de ellos, fuera del plazo legal de 72 horas desde su detención.

Los detenidos, varios de ellos defendidos por los abogados Francisco Miguel Galiana Botella, Aitor Esteban Gallastegui y Enrique Giménez Aznar, asistieron el viernes a una comparecencia de prisión en la Plaza 2 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Torrevieja y cuando todo apuntaba al encarcelamiento de los implicados se produjo la sorpresa.

Varios abogados informaron sobre la petición de cárcel de la Fiscalía para los detenidos y se opusieron a la prisión de sus clientes por haber sido puestos a disposición judicial fuera del plazo legal de 72 horas, mientras que el abogado Francisco Galiana, que alegaba también esta irregularidad, retrasó su informe y reclamó a la magistrada que se practicara previamente una prueba para que los letrados judiciales que acudieron a los registros certificaran a qué hora se iniciaron dichas inspecciones y si los arrestados fueron esposados en ese momento. Todo ello para demostrar que la privación de libertad comenzó entre las seis y las seis y media de la madrugada del pasado martes -periodo en el que comenzaron los registros- y los detenidos fueron puestos a disposición judicial a las siete y media de la mañana del pasado viernes.

La Guardia Civil realizó a los implicados la lectura de derechos como detenidos a las nueve de la mañana, pero las defensas alegaron que la privación de libertad comenzó al inicio de los registros y esa es la hora que se debe tener en cuenta para computar el plazo de 72 horas desde la detención.

La comparecencia de prisión se suspendió y poco más tarde la magistrada dictó un extenso auto donde recogía la actividad delictiva del grupo y acordaba la libertad de las once personas detenidas, a las que ha impuesto medidas cautelares de personación en sede judicial dos veces al mes y la prohibición de salida del país, así como la retirada del pasaporte.

La jueza recoge todas las pruebas recogidas por la Guardia Civil sobre la banda, dedicada al



Imagen de archivo de un vehículo de la Guardia Civil en los juzgados de Torrevieja.

Torrevieja

Una jueza deja libres a 11 detenidos por robo de coches y narcotráfico al pasar a disposición fuera de plazo

Otros cinco arrestados fueron liberados por la Guardia Civil tras caer en la Vega Baja y l'Alacantí una banda que sustrajo quince vehículos

robo, manipulación y traslado al extranjero de vehículos sustraídos, así como al tráfico de drogas. Aunque señala que concurren todos los elementos para la prisión preventiva, indica que en la mayor parte de los casos las detenciones fueron practicadas a las seis de la mañana del pasado 21 de abril y fueron puestos a disposición judicial a las siete y media de la mañana del día 24. Por ello, indica la magistrada, se «ha superado el plazo legal de detención que conlleva la inmediata puesta en libertad» de los arrestados.

Grupo muy especializado

La bautizada como operación «Grezech-Garaz», desarrollada por las áreas de Investigación de la Guardia Civil de Sant Joan d'Alacant y Torrevieja, se ha saldado con 16 detenidos y registros, la mayoría en la Vega Baja y alguno en l'Alacantí y Mar de Cristal (Cartagena). La Guardia Civil atribuye a la organización el robo

con fuerza de al menos 15 vehículos mediante sistemas tecnológicos de clonación de llaves en las provincias de Alicante, Valencia, Murcia, Almería y Madrid, así como actividades vinculadas al tráfico de drogas. En la operación han sido recuperados once turistas sustraídos.

El grupo clonó llaves para robar turismos en Alicante, Valencia, Murcia, Madrid y Almería

La mayoría de los arrestados son de origen polaco, aunque también hay ciudadanos serbios y ucranianos. Además de los once arrestados que fueron puestos a disposición judicial en Torrevieja, otros cinco quedaron libres tras comparecer en dependencias de la Guardia Civil y la operación continúa abierta para arrestar a

otra decena de implicados que han sido identificados durante las pesquisas. Asimismo, uno de los detenidos para los que se acordó la libertad el pasado viernes quedó, sin embargo, recluido porque tenía una orden europea de detención de Polonia por tráfico de drogas y la Audiencia Nacional ya había acordado un día antes su ingreso en prisión.

La organización criminal desarticulada se dedicaba al robo de vehículos, a su manipulación para darles apariencia legal y su posterior tráfico ilícito. Los detenidos estaban afincados en varias localidades de la provincia, en concreto en Torrevieja, Bigastro, San Miguel de Salinas, Algorfa, Orihuela Costa, Los Montesinos, Jacarilla, Mutxamel, Guardamar del Segura y Sant Joan d'Alacant, así como en Mar de Cristal en Cartagena.

La investigación concluye que dentro de la red hay un grupo formado por ciudadanos polacos

que se dedica a la parte técnica de sustracción, clonación, manipulación electrónica y falsificación documental de vehículos, mientras que hay otra rama de la antigua Yugoslavia que aporta seguridad, contravigilancia, logística y exportación transfronteriza de los vehículos sustraídos.

El grupo utilizaba vehículos «lanzadera» para detectar la presencia policial y disponía de garajes y naves como puntos de ocultación o «enfriamiento» de los coches robados, y talleres para manipular bastidores, matrículas y sistemas electrónicos. Asimismo, disponían de empresas de alquiler y compraventa de coches que utilizaban para dar salida a los vehículos sustraídos o dificultar su detección por las Fuerzas de Seguridad.

Tecnología avanzada

La investigación recoge que la red empleaba tecnología avanzada para clonar códigos de llaves inteligentes y arrancar los vehículos sin forzamiento. En un garaje de Torrevieja fueron recuperados ocho vehículos de las marcas KIA, Hyundai y Mitsubishi, y posteriormente otros dos Hyundai Tucson en las inmediaciones.

El balance de los registros incluye dinero en efectivo, sustancias estupefacientes, llaves de vehículos, placas de matrícula de distintos países, dispositivos electrónicos, inhibidores de frecuencia, documentación de vehículos, piezas de carrocería y material presuntamente destinado a la falsificación de la identidad de los coches. En una vivienda de Algorfa, los agentes localizaron más de 16.000 euros, marihuana, posible cocaína, hachís, una báscula, una envasadora al vacío, un dron, un inhibidor, una baliza y varios terminales móviles.

Asimismo, en una nave de Bigastro se intervinieron 19 llaves de vehículos, documentación, placas, piezas con número de bastidor, motocicletas, motos de agua y otros efectos. Por otro lado, en un domicilio de San Miguel de Salinas intervinieron un malefín Obstar, herramienta que les permite conectar con la centralita del vehículo, programar llaves vírgenes y arrancar coches como si se tratara de una llave original.

La investigación también apunta a una conexión entre la rama dedicada al robo de vehículos y otra vinculada al tráfico de drogas, con posibles ramificaciones en otros países europeos.

La Guardia Civil atribuye al grupo una estructura organizada y estable, con reparto de funciones para sustraer vehículos, ocultarlos en garajes y naves, manipular bastidores y matrículas, y preparar su posterior traslado o venta. ■

Pilar Cortés